

RFL

**ACTA Nº 42 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL PAISAJE PROTEGIDO
DE LOS PINARES DE RODENO,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ASISTENTES:

Presidente

1.- Santiago Rodríguez Gracia
Alcalde del Ayuntamiento de Gea de
Albarracín

Vocales

2.- Manuel Ortega Garzarán
Alcalde del Ayuntamiento de Bezas

3.- José Luis Almazán Giménez
Concejal del Ayuntamiento de Albarracín

4.- Tomás Almazán Almazán
Consejero de la Comarca Sierra de
Albarracín

5.- Adrián Ponz Miranda
Universidad de Zaragoza

6.- Manuel Beltrán Marco
Federación Aragonesa de Caza

7.- Pedro Gracia Pérez
Federación Aragonesa de Montañismo

Secretaria

Rosario Fuentelsaz Lamata
Funcionaria del Servicio Provincial de
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Teruel

Invitados:

Sergio Aguarta Nasarre
Subdirector de Medio Ambiente del Servicio
Provincial de A.G. y MA.Teruel

En el Salón del edificio municipal, antiguo Convento de las Carmelitas Descalzas, de Gea de Albarracín (Teruel), siendo las 11:30 hs del día 29 de noviembre de 2022, y previa citación al efecto, se reúnen los señores arriba expresados, con el objeto de celebrar Sesión ordinaria del Pleno del Patronato del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2021.
2. Orden AGM/456/2022, de 31 de marzo, por la que se regulan las actividades deportivas y de ocio en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.
3. Aprobación de las Memorias Anuales de actividades y resultados año 2021 (de gestión, de conservación y seguimiento ecológico y de uso público).
4. Informe-resumen de inversiones 2022.
5. Ruegos y Preguntas.

Acreditada la existencia de *quorum* de asistencia en segunda convocatoria, se declara abierta la sesión por la Presidencia y se da lectura del orden del día, adoptándose los siguientes

ACUERDOS:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Por el Sr. Presidente del Patronato, D. **Santiago Rodríguez Gracia**, se propone la aprobación del Acta de la sesión anterior correspondiente a la ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2021, siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

2. ORDEN AGM/456/2022, DE 31 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULAN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO EN EL PAISAJE PROTEGIDO DE LOS PINARES DE RODENO.

El Sr. Presidente, Santiago Rodríguez, expone que, tras varias reuniones de la Comisión de Trabajo constituida para la elaboración de la Orden referida, se ha logrado su aprobación. Pone de relieve que resultaba necesaria por la falta de regulación de las actividades deportivas y de ocio en el ámbito del espacio natural, por la gran afluencia de personas en verano.

Se aclara que en la parte de la organización de eventos puede limitarse porque marca un número de participantes, pero requiere autorización de medio ambiente (del Director del Paisaje Protegido).

Tomás Almazán, Consejero de la Comarca Sierra de Albarracín, manifiesta su inquietud, ya que se está apostando por el turismo deportivo, con actividades con 1.500 asistentes y no hay problemas.

José Luis Almazán, Concejal del Ayuntamiento de Albarracín, manifiesta que se planteó por las concentraciones de más de 100 o 200 personas sin previo aviso y que así se solicite el correspondiente permiso.

Sergio Aguarta, Subdirector de Medio Ambiente de Teruel, señala que el número de participantes para actividades a pie se ha fijado en 400, pero excepcionalmente cabe la posibilidad de que este número sea superior con autorización de medio ambiente; que se ha planteado un límite general y después habrá que evaluar cada concentración. Explica que el problema son más los vehículos que las personas, porque las personas aparcan en cualquier sitio; y que el Gobierno de Aragón está a favor del desarrollo.

El Sr. Rodríguez señala que a partir de ahora hay que trabajar en el PRUG.

3. APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL AÑO 2021 (DE GESTIÓN, DE CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO Y DE USO PÚBLICO).

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Subdirector de Medio Ambiente de Teruel, Sergio Aguarta, con el objeto de que sea éste quien informe sobre las Memorias Anuales de actividades y resultados del año 2021, debido a la ausencia de la Sra. Leránz (Jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Teruel) al encontrarse enferma.

El Sr. Aguarta comienza señalando que el Espacio Natural no tiene PRUG en la actualidad y que se está funcionando con dos documentos: el plan de seguimiento ecológico y el plan de uso público, que se incluyen en la memoria anual que se ha enviado a los asistentes y que se expone de forma resumida.

Especifica que el Servicio Provincial da autorizaciones día a día para distintas actividades (como rodajes y otras) con un condicionamiento para la conservación de los valores a proteger, y en otras ocasiones emite informe previo a la autorización que otorga la Delegación Territorial (como ocurre en el caso de las rutas).

Añade que el Plan de seguimiento ecológico se realiza prácticamente con medios internos del Servicio Provincial, realizando censos de fauna de aves acuáticas en la laguna de Bezas, de aves rupícolas, de paseriformes (así como anillamientos explicativos con público), de anfibios, de cangrejo de río común y peces y de orquídeas (que es un valor de gran importancia del Espacio y también se realizan visitas guiadas), de narcisos, de hongos, de mamíferos, etc.

El Sr. Ponz, de la Universidad de Zaragoza, señala que hay un error en la tabla de evaluación de seguimiento ecológico de los mamíferos al haber incluido como especies los individuos. También desea felicitar por el seguimiento que se está haciendo, por su importancia para que los aprovechamientos sean los adecuados y conocer qué hacer en el futuro.

El Sr. Aguarta subraya que uno de los objetivos de gestión del Espacio es el plan de seguimiento para saber si hay algún problema y si el estado de conservación de los distintos elementos es bueno.

Por otra parte explica que se realizan trabajos de conservación y que, para ello, hay una cuadrilla de mantenimiento y otra para la prevención y extinción de incendios y con la que se hacen tratamientos selvícolas.

En la memoria de Uso Público se incluye el objetivo general de promover un uso público de calidad de forma compatible con los valores naturales y culturales del Paisaje. De forma concreta se refiere a la actualización de contenidos web, la colaboración con medios de comunicación para transmitir información, mantenimiento y funcionamiento del Centro de Dornaque, diseño y colocación de carteles, mejora de la señalización, sistema de calidad turística conservando cada año la "Q" de Calidad Turística, revisión y mantenimiento de infraestructuras (con una cuadrilla de 3 personas todo el año), mejora de pistas, análisis del número de visitantes (que está repuntando, con máximos en el mes de agosto y en octubre por la escalada, cuyo principal origen son la Comunidad Valenciana y Aragón), y actividades de interpretación y educación ambiental (con la vuelta, tras la pandemia, de alumnos de colegios al Centro de Interpretación y en visitas guiadas).

Finalmente, se hace referencia al fomento del desarrollo socio-económico a través de compensaciones económicas a los ayuntamientos y subvenciones a particulares, aunque estas últimas no se llegaron a otorgar en 2021 al no subsanar los solicitantes la documentación necesaria y sin que se hayan presentado solicitudes en 2022.

Sin que se produzcan más intervenciones, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si aprueba por unanimidad la memoria anual de actividades y resultados del año 2021 del Espacio Protegido los Pinares de Rodeno.

4. INFORME-RESUMEN DE INVERSIONES 2022.

Por el Sr. Aguarta se informa del resumen de las inversiones que se están ejecutando en 2022, en conservación, uso público y desarrollo socio-económico.

Explica que los trabajos de seguimiento se intentan llevar a cabo con los APNs, pero en algunos temas específicos (como las orquídeas) se requiere formación y personal especializado.

Añade que, además de los importes incluidos en el presupuesto, el Departamento de medio ambiente paga sobre 150.000 € en el ámbito del paisaje y hay una asistencia técnica para los tres Espacios Naturales de Teruel cuyo coste se reparte entre todos.

Respecto a los trabajos que se están realizando en 2022, expone que se encuentran en ejecución los siguientes:

- El acondicionamiento de un punto de agua (una balsa) tanto para fauna como para incendios.
- La mejora de accesos en el Paisaje, según las prioridades existentes.
- La redacción del proyecto de rehabilitación de los barracones de resineros de Dornaquejos (en instalaciones anexas a Dornaque, con un coste de elaboración del proyecto de unos 6.000 € y a partir de 2023 un presupuesto de 250.000 € para la rehabilitación de edificio en 2023-2024 con fondos MMR y después con fondos anuales dotarlo de contenido). Se va a recrear la vida de los resineros, en 4 apartamentos en los que vivían y un horno de pan, como complemento del Centro de Interpretación.
- Una cuadrilla para el mantenimiento de infraestructuras, control de visitantes y seguimientos en espacios naturales protegidos gestionados en la provincia de Teruel.

- Un técnico como servicio de apoyo técnico al seguimiento de la gestión y otros aspectos.
- El servicio de atención en el centros de interpretación, que está abierto casi todo el año y cuyo coste cada año aumenta un poco.

Por otra parte, las cuantías que se pagan a los Ayuntamientos como compensación son constantes.

El Sr. Aguarta recuerda que para 2023 se comentó que los Ayuntamientos podían solicitar alguna actuación que quisieran y que pueden enviarse por escrito al Servicio Provincial, y después se decidirá según las prioridades existentes. El Ayuntamiento de Bezas mandó una lista.

El Sr. Presidente pregunta por el importe de la partida para 2023; contestando el Sr. Aguarta que, en principio, es similar al de 2022.

Se plantea enviar escritos a los Ayuntamientos cuando se conozcan las cantidades. Se hace referencia a alguna inversión necesaria como el camino que vertebra el Paisaje.

El Sr. Almazán, concejal de Albarracín, explica que van a crear un punto wifi en la zona de los aparcamientos y en las zonas de escalada poner códigos QR para facilitar el acceso a la información, ya que los grupos de escalada van poniendo nombres distintos y hay discrepancias en la información que ha generado problemas cuando hay algún incidente y hay que buscar a alguna persona o grupo. Se va a realizar una reunión para ver cómo plasmar la información.

El Sr. Aguarta solicita que se invite a personal del Servicio Provincial cuando la idea esté un poco más desarrollada, ya que va a estar dentro del Paisaje.

El Sr. Presidente plantea que lo mejor sería elaborar una información conjunta y con unificación de criterios, para evitar confusiones a los escaladores; planteamiento que es apoyado por el Sr. Aguarta.

D. José Luis Almazán entiende que un proyecto conjunto sería lo mejor y podría entrar en los proyectos de 2023. El Sr. Aguarta manifiesta que las inversiones deben estar dentro de las financiadas por los fondos FEADER y que no está seguro de que así sea, pero que se consultará.

El Sr. Presidente propone una reunión de los tres Ayuntamientos, la comarca y el Servicio Provincial.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Desde la Presidencia del Patronato se plantea una mayor difusión de las actividades que se realizan en el Paisaje, al considerar que no llega la información y que actualmente los Ayuntamientos y la Comarca tienen redes de difusión importantes y que se acordó realizar actividades de divulgación porque aportan valor positivo al Espacio y lo hacen mas visible.

El Sr. Ortega, alcalde de Bezas, manifiesta su acuerdo y afirma que le llega la información antes por otras vías que al ayuntamiento.

El Sr. Aguarta señala que la información se publica en la web y que son

actividades programadas cada tres meses.

El Sr. Almazán, de la Comarca Sierra de Albarracín, apunta que sería interesante que se diera publicidad de las actividades en prensa. Y pregunta si se publican en alguna red social.

D. José Luis Almazán manifiesta que tienen una agenda de eventos y si les llegara la información la incluirían.

El Sr. Aguarta incide en que se da publicidad desde la web y también a través de SARGA, y que se va estudiar cómo hacerlo llegar a los ayuntamientos y demás administraciones del patronato. Considera que debe retomarse la divulgación de las actividades del Paisaje porque las administraciones implicadas son los mejores difusores; y que lo trasladará a la Jefa de Sección de Espacios para ver cómo articularlo.

D. José Luis Almazán expone su interés en hacer algún cartel para aves y otros elementos y dar mayor difusión a los que ya hay, y que su contenido responda más al conocimiento de esos elementos que al aspecto turístico.

El Sr. Presidente incide en que está pendiente el tema del PRUG y que se debe retomar con un Grupo de Trabajo y a principios de año darle impulso para su aprobación, ya que es una herramienta fundamental para conservar el Espacio Protegido y que el documento técnico del PRUG tenía el consenso necesario y se anuló por la falta de previsión de las indemnizaciones económicas que pudieran proceder.

El Sr. Aguarta le informa que la Jefa de Sección de Espacios Naturales está trabajando en el tema y cuando tenga un documento se comunicará para la creación del Grupo de Trabajo si lo considera el Patronato. Aunque el documento técnico tenía consenso, hay que actualizarlo.

D. José Luis Almazán pregunta si se está haciendo algún banco de semillas de especies existentes en el PPP de Rodeno.

Le informa el Sr. Aguarta que hay una propuesta regional para un banco de semillas (en Ejea de los Caballeros) en el que se incluyen especies catalogadas, pero desconoce si hay especies del Paisaje.

El Sr. Rodríguez le informa que el CITA sí lo hace, pero dirigido a recursos agrícolas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de orden de la presidencia, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, extendiendo la presente acta, de lo que yo, como secretaria, certifico.

Firmado electrónicamente

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO
Fdo.: Santiago Rodríguez Gracia

LA SECRETARIA
Fdo.: Rosario Fuentelsaz Lamata.